

INFORME DE GERENCIA 2016

DIRECTIVOS

Señores socios de la compañía de transporte de carga Patatehurco, acabamos de culminar un año más de vida desde la aprobación de la compañía y la concesión del permiso de operación, los mismos que constan en este documento que entregaré a cada uno de ustedes.

Informa que al momento tanto el Sr. Presidente como el Sr. Gerente estamos en funciones prorrogadas, dado que el 28 de abril del 2016 culminamos nuestro período de dos años como consta en el estatuto de la compañía.

Recuerda que en la sesión de fecha abril 28 de 2014, son electos como Presidente y Gerente los señores Rodrigo Alemán y Marco Araujo respectivamente, el período estatutario es de dos años, por lo que se prevé que en transcurso del presente año se citará a una sesión extraordinaria para tratar sobre los nombramientos de las autoridades

CUADRO DE DIRECTIVOS DE LA COMPAÑÍA PATATEHURCO CIA. LTDA.

CUADRO DE DIRECTIVOS			CARGO	REGISTRO MERCANTIL
PATERNO	MATERNO	NOMBRES		
<i>Alemán</i>	<i>Albán</i>	<i>Rodrigo Eduardo</i>	<i>PRESIDENTE</i>	35
<i>Araujo</i>	<i>Velasco</i>	<i>Marco Vinicio</i>	<i>GERENTE</i>	36

CAPITAL ACCIONARIO

El capital accionario registrado en la Superintendencia de Compañías es el mismo desde la constitución, cuadro que detallo a continuación:

CAPITAL ACCIONARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CRAGA PATATEHURCO CIA. LTDA.

SOCIOS			CAPITAL SUSCRITO		CAPITAL PAGADO		CAP TOTAL
PATERNO	MATERNO	NOMBRES	PARTICIPACION	USD \$	PARTICIPACION	USD \$	PARTICIPACION
<i>Araujo</i>	<i>Velasco</i>	<i>Marco Vinicio</i>	70	70	70	70	70
<i>Araujo</i>	<i>Velasco</i>	<i>Narcisita del Rosario</i>	55	55	55	55	55
<i>Alemán</i>	<i>Albán</i>	<i>Rodrigo Eduardo</i>	55	55	55	55	55
<i>Cando</i>	<i>Cando</i>	<i>Wilmer Jeovanny</i>	55	55	55	55	55
<i>Cando</i>	<i>Pillapa</i>	<i>Cristian Wellington</i>	55	55	55	55	55
<i>Fonseca</i>	<i>Acuña</i>	<i>Héctor Fredy</i>	55	55	55	55	55
<i>Guachi</i>	<i>Rojano</i>	<i>Pablo Efraín</i>	55	55	55	55	55

TOTAL 400

ASPECTO LEGAL

Se otorga el permiso de operación el 14 de enero de 2015 mediante **RESOLUCIÓN No. 026-CPO-018-2015-UAT-ANT**, hasta la presente fecha la compañía tiene tres vehículos que funcionan activamente, el disco número uno de propiedad del Sr. Rodrigo Alemán y el disco número dos de propiedad del Ing. Marco Araujo y el tercero de propiedad del Sr Pablo Guachi con el disco número tres, vehículo que ingresó en el tercer trimestre del año 2016.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En lo referente al cumplimiento con la Súper Intendencia de Compañías debo informar que se ha cumplido con todas las obligaciones hasta el momento, esto lo certifico con el documento adjunto certificado de cumplimiento de obligaciones pero lamentablemente a causa de un desfase se ingresó la información de forma tardía lo que obligó a un pago de una multa de un salario básico unificado según consta en el documento adjunto.

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

01/03/2017 20:59:04

CONSULTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.

SOCIETARIO MERCADO DE VALORES SEGUROS

Ruc: 1891760015001
Expediente: 181662
Representante Legal: ARAUJO VELASCO MARCO VINICIO.
Capital Social: 400 00
Situación Legal: ACTIVA
Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal:

Esta información no es un documento válido, es una consulta emitida a la fecha actual.

 Imprimir

Notificaciones Generales



NOTIFICACIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA

FECHA DE REGISTRO	NÚMERO DE TRÁMITE	NOTIFICADO POR	FECHA DE OFICIO	NÚMERO DE OFICIO	DESCRIPCIÓN DE NOTIFICACIÓN	DOCUMENTO	REGISTRADO POR
No se encontraron registros para la compañía seleccionada.							

SRI

El cumplimiento de obligaciones con el SRI está al día, mes a mes ha estado ingresando la información, claro esta información en cero por no tener movimiento económico salvo los aportes de cada uno de los socios. La Lcda. Verónica Herrera profesional contable encargada de subir la información al portal del SRI.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1881750015001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PATATEHURCO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAUJO VILASCO MARCO VINICIO
CONTADOR:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/02/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 02/10/2014 ✓
FEC. INSCRIPCION: 24/02/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

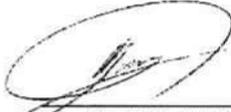
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMION POR CARRETERA

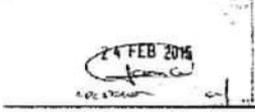
DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: TUNGURAHUA Canton: PATATE Parroquia: PATATE Barrio: LOS MANDOS Calle: VIA A BAMOS Numero: 501
 Caserío: A SANCHO Referencia Ubicación: VIALTEL SACROS DEL RECTORADO DE LA MANUBIA Telefono Trabajo:
 032870630 Email: transportehurco@ymail.com Telefono Trabajo: 032870185 Celular: 0963513252
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES ✓
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 05 UCL 9 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA D) TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que del acto se deriva, de acuerdo al Art. 17 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento de la Ley del RUC.
 Usuario: TPCORICAB Lugar de emisión: AMBATO/SOLIVAR 1550 Fecha y hora: 24/02/2015 16:37:36

ESTADOS FINANCIEROS

Iniciamos con un capital accionario de 400 dólares, de este capital el único gasto efectuado es el pago de la multa mencionada y el pago a la profesional contable como consta en el cierre del balance del año 2016, el saldo al 31 de diciembre es de 428.21 dólares, distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta corriente 21000958-61 17.97 dólares
 Cuenta de ahorros 220228907 410.24 dólares

En Efectivo 15.25 dólares.

Mayor información en el balance que adjunto al presente informe.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31-12-2016

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

CAJA BANCOS	443.46
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0.00
INVENTARIOS	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	443.46

ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA	0.00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	0.00

ACTIVOS DIFERIDOS

Activos por impuestos diferidos	4.28
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	4.28

TOTAL ACTIVOS 447.74

PASIVOS

CORTO PLAZO

CUENTAS POR PAGAR LOCALES	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	19.53
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00
PASIVOS ACUMULADOS	0.00
TOTAL PASIVOS CORTO PLAZO	19.53

PASIVOS LARGO PLAZO

PROVISION DESAHUCIO	0.00
PROVISION JUBILACION PATRONAL	0.00
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	0.00

19.53

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	400.00
RESERVA LEGAL	6.93
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-41.04
UTILIDAD DEL EJERCICIO	62.32
TOTAL PATRIMONIO	428.21

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 447.74

COMPañA DE TRANSPORTE DE CARGA PATATEHURCO CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31-12-2016

INGRESOS

INGRESOS ORDINARIOS- VENTAS TARIFA 12%	0.00
INGRESOS ORDINARIOS- VENTAS TARIFA 0%	0.00
EXPORTACIONES (USA)	0.00
OTROS INGRESOS	88.78
Aportes Socios	83.52
Intereses con Instituciones financieras	5.26
	<u>88.78</u>

TOTAL INGRESOS 88.78

GASTOS

COSTO DE VENTAS	0.00
ADMINISTRACION y VENTAS	0.00
FINANCIEROS	0.00
OTROS GASTOS/PERDIDAS	0.00
TOTAL GASTOS	0.00

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO 88.78

INFORME DE NÓMINA

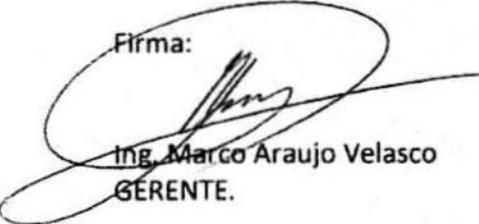
Dada la situación de la compañía, no contamos con nómina fija, la única persona que es remunerada por sus servicios profesionales, es la Ing. Verónica Herrera, Los servicios de la Gerencia es adhonore.

RECOMENDACIÓN FINAL.

En mi condición de Gerente de la compañía, estoy en la obligación de hacerles conocer a los señores socios, la obligación de estar al día en los aportes. Es necesario cancelar a una profesional en el área contable para que haga las declaraciones respectivas, contratación que se realizará a tiempo parcial o por declaración efectuada.

Es importante que no caigamos en una de las causales de disolución de la compañía previstas en el artículo 361 de la Ley de compañías, especialmente en el numeral 6, por pérdida del 50% o más del capital social.

Firma:


Ing. Marco Araujo Velasco
GERENTE.